

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 443/2024

Fecha Resolución: 21/05/2024

SELECCIÓN DEL DIRECTOR/A DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN DENOMINADO “LA ZARUMBÁ”. Expte.: 41/2023/PE/0111_(2024/TAB_01/000330)

A la vista de los antecedentes recogidos en los expedientes 2024/TAB_01/000008, 2024/TAB_01/000297 y 2024/TAB_01/000330 que incluye el proceso de selección para cubrir un puesto de director/a del Programa de Empleo y Formación “La Zarumbá”, en régimen de interinidad asociada al citado programa y que se regula por la Orden de 11 de abril de 2022, por la que se modifica la Orden de 13 de septiembre de 2021 por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vista la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la comunidad autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa. Publicada en BOJA número 180 (página 8 a 39), viernes, 17 de septiembre de 2021.


Vista la Orden de 11 de abril de 2022, por la que se modifica la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa. Publicada en BOJA Número 73 de 19 de abril de 2022, (pág. 6246/1 a 6246/13).

Vista la Resolución de 29 de julio de 2023 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, publicada con fecha 4 de agosto de 2023, (BOJA número 149), referida a la convocatoria para la concesión de las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la tramitación en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa.

Vista la Resolución de 25 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se modifica la Resolución de 29 de julio de 2023, que regula la convocatoria para la concesión de las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021 (BOJA núm 188).

Vista la solicitud de participación presentada por el Ayuntamiento de El Coronil a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo en fecha 26/09/2024, registrada con el número 2023999011979619 y referente a la convocatoria del programa de formación y empleo establecida en la Resolución de 29 de julio de 2023 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo

Vista la Resolución definitiva complementaria de fecha 18/12/2023 de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Sevilla en la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el Programa de Empleo y Formación. (Pk2jmDRQ6ZWXV6QEHQBHCX6U4EXHF) en materia de formación

Código Seguro De Verificación:	gxwQ48QO2AMEqLw9cYDvDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	21/05/2024 10:22:08	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gxwQ48QO2AMEqLw9cYDvDA==			

profesional para el empleo para incentivar la realización del programa de empleo y formación conforme a lo previsto en la orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la comunidad autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa.

Visto el Anexo II emitido por la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Sevilla de fecha 18/12/2023 (Pk2jmJSWJ5TEYZ6DVB7UEVZMN2ERCJ) sobre la relación de entidades beneficiarias definitivas, suplentes y desestimadas con el desglose presupuestario por proyecto en la provincia de Sevilla (Resolución de 29 de julio de 2023). Adjudicación complementaria.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 295/2024 de fecha 12/04/2024 por la que se aprueban las bases reguladoras y convocatoria que han de regir el proceso de selección, mediante concurso de méritos, para la provisión de los puestos de director/a y personal de apoyo administrativo, mediante nombramiento como funcionario interino, destinados a los Programas de Empleo y Formación del Ayuntamiento de el Coronil y creación de bolsa de empleo. Expte.: 2024/TAB_01/000297. (Código Seguro De Verificación: aMaXz2yj7WOtEjq8N64jPw==), y publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla nº 73 en fecha 16/04/2024.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 310/2024 de fecha 17/04/2024 por la que se rectifica Resolución de Alcaldía número 295/2024 de fecha 12 de abril de 2024 mediante la cual se aprobaron las bases reguladoras y convocatoria que han de regir el proceso de selección, mediante concurso de méritos, para la provisión de los puestos de director/a y personal de apoyo administrativo, mediante nombramiento como funcionario interino, destinados a los Programas de Empleo y Formación del Ayuntamiento de el Coronil y creación de bolsa de empleo, y publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla nº 76 en fecha 19/04/2024.

Visto el Informe de fiscalización, emitido en fecha 23/04/2024 por la Intervención Municipal, sobre las Bases Selección del personal técnico de ejecución y del Alumnado-trabajador del Programa de Empleo y Formación La Zarumbá (Código Seguro De Verificación: IV7XTTK52AEK7RMZU35XMMPVIE).

Vista la oferta de empleo presentada en el Servicio Andaluz de Empleo en fecha 16/04/2024 referida a un puesto de personal de apoyo administrativo para el Programa de Empleo y Formación La Zarumbá. (Código Seguro De Verificación: PEGVEB5Q3CJYUCA43GDC8QDBZ9AHUD).

Vistos los Informes de Resultado de Selección: Envío Presencial remitidos por el Servicio Andaluz de Empleo, correspondientes a la oferta de empleo 01-2024-11562 en el cual aparecen los candidatos preseleccionados para el puesto de director/a del Programa de Empleo y Formación La Zarumbá.

Vista la propuesta provisional de fecha 08/05/2024, emitida por el Tribunal calificador del proceso selectivo (07E80034476000I9R7N4K4B8D6) convocado para la provisión de una plaza de Director/a del Programa de empleo y formación "La Zarumbá" Expte. 41/2023/pe/0111, donde se aprueba, conforme a la base 8.1, la relación provisional para el puesto de Personal Directivo, según el siguiente orden de prelación:

Nº	Nombre y Apellidos	CALIFICACION FINAL
1	SANCHEZ CUELLAR BENITA	77,75
2	RODRIGUEZ RODRIGUEZ SANDRA	66,85
3	MUÑOZ GAMARRA MARIA NIEVES	65,62

Código Seguro De Verificación:	gxwQ48QO2AMEqLw9cYDvDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	21/05/2024 10:22:08
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gxwQ48QO2AMEqLw9cYDvDA==		



Vista que en la Resolución de Alcaldía nº 295/2024 de fecha 12/04/2024 por la que se aprueban las bases reguladoras y convocatoria que han de regir el proceso de selección, mediante concurso de méritos, para la provisión de los puestos de director/a y personal de apoyo administrativo, se establece de forma literal en su Base 8.1 lo siguiente:

“8.1.- Finalizadas las pruebas selectivas, el Tribunal hará pública la relación provisional de personas aspirantes por el orden de puntuación alcanzada, estableciéndose un plazo de 3 días hábiles, para presentar alegaciones y dirigir reclamaciones al Tribunal sobre las puntuaciones obtenidas, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Coronil.

En caso de empate en las puntuaciones, el Tribunal propondrá a la persona que aparezca con mayor puntuación en la experiencia profesional, si persiste el empate se tendrá en cuenta la puntuación en el apartado de formación y de seguir persistiendo el mismos, se considerará la mayor puntuación obtenida en la fase de entrevista.

En ningún caso serán admitidas alegaciones dirigidas a la admisión de méritos no presentados.

Transcurrido dicho plazo, y en el supuesto de que no haya alegaciones o reclamaciones el listado provisional de aspirantes será elevado a definitivo.”

Visto el certificado de fecha 15/05/2024, (Código Seguro De Verificación 9vHtzXOdXNi02ydkm2cFJQ==), emitido por la Secretaría municipal que de forma literal dice:

Rocío Álvarez González, en calidad de Secretaria interina del Excmo. Ayuntamiento de El Coronil,

CERTIFICA

Visto informe de la Oficina de Registro del Ayuntamiento de El Coronil suscrito con fecha 15/05/2024 y CSV:

<https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/JVOBBfY2H7zXfabYXf5URQ==>, mediante el que se informa que habiendo finalizado el plazo establecido de tres días hábiles, desde el 10 al 14 de mayo de 2024 (ambos inclusive), para formular alegaciones dirigidas al Tribunal Calificador sobre las puntuaciones obtenidas en el proceso selectivo para Director/a al Proyecto de Empleo y Formación “La Zarumbá” con Expte. 41/2023/PE/0111, y no habiéndose presentado alegación alguna a la propuesta provisional del Tribunal Calificador”, por lo que el listado provisional de aspirantes pasa a ser definitivo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo el presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en en El Coronil a fecha de la firma electrónica

Fdo.: Rocío Álvarez González


Secretaria Interina

VºBº

ALCALDE

Fdo.: José López Ocaña”

Visto el Informe Técnico de Aceptación emitido por Servicio Andaluz de Empleo de fecha 17/05/2024 (VERIFICACIÓN Pk2jmA6PTDLJKC8PC6PXLCG6VH786H), recibido en este Ayuntamiento en fecha 20/05/2024 con registro de entrada nº 3766, referido a la comprobación formal de cumplimiento de los requisitos exigidos al personal de ejecución seleccionado por este Ayuntamiento para el Programa de Empleo y Formación, de conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto del Resuelve Duodécimo de la Resolución de Convocatoria de este programa, en virtud del cual se acepta la propuesta

Código Seguro De Verificación:	gxwQ48QO2AMEqLw9cYDvDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	21/05/2024 10:22:08	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gxwQ48QO2AMEqLw9cYDvDA==			

provisional ordenada por orden de prelación del personal de ejecución seleccionado, quedando de la siguiente manera según anexo:

Anexo. Tabla del personal de ejecución seleccionado y de reserva.
Expediente: 41/2023/PE/0111

Nº Orden	Resultado	Personal directivo
1	Seleccionado	BENITA SÁNCHEZ CUELLAR
2	Reserva	SANDRA MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Vista la Resolución de Alcaldía nº 440/2024 de fecha 20/05/2024 referida Aprobación resultado definitivo del proceso de selección de Personal Directivo mediante nombramiento como funcionario interino, destinado al Programa de Empleo y Formación del Ayuntamiento de El Coronil, así como creación de Bolsa de Empleo. Expte. 41/2023/PE/0111, cuyo resolutorio PRIMERO establece de forma literal lo siguiente:

“Primero. Aprobar el Resultado Definitivo del puesto de Director/a para el Programa de Empleo y Formación “ La Zarumbá” Expte.: 41/2023/PE/0111, subvencionado por la Delegación de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, que a continuación se relaciona:

Nº de Orden	RESULTADO	Nombre y Apellidos
1	Seleccionada	SÁNCHEZ CUELLAR BENITA
2	Reserva	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ SANDRA

Visto el Certificado de existencia de créditos de fecha 08/05/2024 emitido por la Intervención municipal, (Código Seguro de Verificación IV7X6XI5LQR43LET3T5AP5HRIM), incluido en el expediente nº 2024/TAB_01/000008.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento como funcionaria interina asociada al Programa de Empleo y Formación “La Zarumbá” a favor de D^a. Benita Sánchez Cuellar, con DNI núm. ***6400**, para el desempeño de directora del mismo durante el periodo que va desde la fecha de incorporación establecida en el resolutorio CUARTO hasta el 11/07/2025.


SEGUNDO. La jornada laboral de la funcionaria interina a la que se refiere el resolutorio primero será de 35 horas semanales.

TERCERO Disponer la cantidad de 2.351,74 euros brutos (salario base y complementos) a la que asciende la retribución mensual.

CUARTO. Notificar la presente resolución a la aspirante nombrada, comunicándole que la toma de posesión, y, por tanto, su incorporación a su puesto de trabajo, será en fecha 24/05/2025.

QUINTO. Publicar el nombramiento de la persona seleccionada en la sede electrónica de este Ayuntamiento y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

SEXTO. Comunicar al interesado, al Registro de Personal, a la Tesorería y a la Intervención municipales, a los efectos oportunos.

Código Seguro De Verificación:	gxWQ48QO2AMEqLw9cYDvDA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	21/05/2024 10:22:08	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gxWQ48QO2AMEqLw9cYDvDA==			



AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL
RECURSOS HUMANOS
SERVICIOS GENERALES

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. José López Ocaña en El Coronil a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

Fdo. José López Ocaña

Código Seguro De Verificación:	gxWQ48QO2AMEqLw9cYDvDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	21/05/2024 10:22:08
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gxWQ48QO2AMEqLw9cYDvDA==		

